



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 28 DE MARZO DE 1888.	En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestrales. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1924
-----------	---	------------------------------	---	-----------

LA CRÓNICA.

Crónica política.

¡Ya se aprobaron!
Las reformas militares.
En totalidad.
¡Gracioso, graciosísimo! Una eternidad de días: una eternidad de discursos, una eternidad de paciencia y una eternidad de quina, ha costado al Congreso y al gobierno esta dichosa totalidad.
Esto de las totalidades nos tiene encantados, convertidos en bobos, con la baba caída.
El ebanista nos trajo ayer una mesa escritorio.
Como buenos españoles é imitadores, por consiguiente, de las marañas tramitables de esta España de los expedientes, quisimos aplicar á la mesa procedimientos congresiles.
La recibimos en totalidad, y nos pareció bien: mereció nuestra aprobación en totalidad: vamos, que la mesa nos gustó.
El ebanista puso una cara alegre como un sábado de gloria.
Pero faltaba lo más lastimoso del caso: faltaba el análisis, la aprobación por partes, y aquí fué Troya.
La balastrada estaba imperfecta: no estaba á escuadra: algunos balaustres imperfectos: quedan rechazadas las balastradas.
La tapa tenía muchos nudos: no se componía de una sola pieza: la pinta amenazaba con no serlo: pues no se admite la tapa.
Las tabicas no están empegotadas: el barniz está arrollado: se desaprueban las tabicas.
¡Las piernas, los cajones! Estos no corren bien: la mesa cojea: cajones y piernas sufren la misma suerte que las otras partes componentes del todo mesa.
Y aprobada la mesa en conjunto, y desaprobada en todas sus partes, resulta... pues, resulta lo que puede acontecer en el Congreso en muchos casos, dado el sistema y el reglamento.
Porque esto de comerse, de tragarse un panecillo entero, y después pretender comérselo á bocados, es una ocurrencia que pintaría muy bien el señor Sargata, dado el repertorio poético que posee, diciendo.
Como yo nunca tuve
pelo de tonto,
mi comida es las partes,
mi cena el todo.

Más sea de las reformas militares lo que sea: cualquiera que fuere la suerte que el hado fatal les conceda, lo cierto és que ya el ministro de la Guerra ha visto satisfecho su amor propio, puesto que sus reformas han sido aprobadas, en su totalidad se entiende, sin más oposición que la de muchos fusionistas, la de todos los conservadores, la de todos los reformistas y la de los republicanos.
Y cuando una tabla sale á flote, á pesar de la multitud de amarres que la sugetan al fondo, muy poco peso específico debe tener, todavía menos que el corcho y la médula de sauco.
Entonemos, por tanto, cánticos de alegría: la totalidad del proyecto de reformas militares ha triunfado, salvando los infinitos escollos que se le han presentado.
Solo nos queda un escozor profundo, un pensamiento triste: un augurio negro.
Lo que entraña la metáfora flamenca del ministro de la Gobernación. Aquello de que pasada la semana de pasión, habrá caballos muertos en el circo taurino gubernamental.
¿Dónde está la pastora? ¿Quiénes son los arenques á que aludió el señor Albareda? ¿A quiénes elevó al rango, no de caballeros sino de caballos, en plaza, el señor Albareda? O nosotros entendemos poco de figuras de retórica ó fueron los ministros los aludidos; y cuando uno de ellos lo dijo, es porque conoce la tela y sabido es que no es mal sastre quien conoce el paño: con perdón sea dicho del señor de los cardos retóricos.
¿Estarán condenadas las reformas á morir en unión de los caballos hijos de la florida imaginación del ministro andaluz?
Pues entonces habrá que repetir, al ver que todo cae en irrisada confusión, aquello de «aquí murió Sansón con todos sus filisteos»: que es lo mismo que decir: aquí murió el gobierno fusionista con todas sus reformas alcohólicas, agrícolas, administrativas y militares.
El sistema representativo cuenta ya con un nuevo partidario en la persona de don Carlos de Borbon y Este, rey legítimo en opinión de muchos de España y de sus Indias. Sólo que el régimen que otros pretenden implantar

como una novedad, resulta ahora ser la más venerada de las antiguallas, que el jefe del tradicionalismo español se propone restaurar en toda su pureza. Así lo afirma el representante de una de las dos ó tres legitimidades monárquicas, no en un manifiesto (don Carlos no cree llegado el caso de hacerle), sino en una carta circular que el Pretendiente ha inspirado al señor Llander y mandado insertar en todos los periódicos de la comunidad. El texto entero del mencionado documento acusa una desautorización, no por implícita menos terminante, del integrismo absoluto y una evidente transacción con las exigencias de los tiempos, hasta donde lo consiente la representación de los muertos ideales que ostenta el duque de Madrid.
Además del sistema representativo se inclina don Carlos á la tolerancia religiosa y á restablecer antiguos fueros.
Todas estas manifestaciones son vivamente comentadas entre los elementos más ó menos carlistas y ultramontanos. *El Siglo Futuro* las publica á regañadientes; *La Fe* y *La Union* las celebran mucho y dicen que esas declaraciones debieron hacerse antes.
Los jefes y personas significadas del tradicionalismo han celebrado reuniones para tratar del asunto. Y se dice que el barón de Sangarren, el marqués de Cerralbo y otros, se muestran poco conformes y muy dispuestos á retirarse del partido.
La verdad es que si don Carlos hace todas esas concesiones ¿qué le queda de su bandera antigua, y qué representa?
Nuestro ilustre amigo y correligionario D Gumersindo Azcárate ha pronunciado en el Congreso un notabilísimo discurso al consumir en turno contra el proyecto que contiene la fórmula relativa al matrimonio civil.
¿En qué estado tan lastimoso dejó el Sr. Azcárate, al ministro de Gracia y Justicia!

acabamos de imprimir, ha dado á luz el director del Observatorio la hoja que á continuación reproducimos, satisfaciendo así los deseos de nuestro amigo el Sr. D. Máximo Fuertes, que ha tenido la bondad de remitirnosla; pero habremos de publicar también, en prueba de imparcialidad, la respuesta del Sr. Noherlesoom.
Dice así la hoja á que nos referimos:
«Clamoreo espantoso levanta la prensa periódica en los días que corren, tomando pie para ello en una determinación mía, que, por decoro del Establecimiento á cuyo frente inmerecidamente me hallo, he tenido que adoptar, en contra del famoso meteorólogo Sr. Noherlesoom, por otro nombre, don Francisco Leon Hermoso. Quién atribuye aquella determinación á envidia de la virtud de tan celeberrimo personaje; y quién á mandatos ó sugerencias de mis superiores jerárquicos. Lo primero, aunque inverosímil para cuantos me conocen, bien pudiera ser verdad, y, por lo tanto, nada tiene de particular que como cierto se propale. Lo segundo es absolutamente falso, y en grado superlativo absurdo y ridículo. Referiré en breves palabras lo sucedido, y cada cual deducirá de mi relato las consecuencias que mejor le parezcan.
En el verano del año 1886 se me presentó el Sr. Hermoso, persona para mí entonces completamente desconocida, y me pidió por favor que le permitiese consultar para completar y perfeccionar sus estudios meteorológicos, que presumo no deben ser todavía muchos, ni muy sanos y profundos, cuantos libros, periódicos científicos, y hojas manuscritas de observaciones, á propósito para la consecución de aquel fin, contiene la Biblioteca de esta casa.
No como favor, sino por parecerme que su petición, formulada en prudentes términos, no podía ser rechazada, sin algún como asomo de arbitrariedad ó abuso de fuerza por mi parte, accedí en el acto á los deseos del Sr. Hermoso, como en casos análogos he accedido siempre á las instancias de otros concurrentes á nuestra Biblioteca, y á las salas de trabajo habitual del Observatorio: condescendencia excesiva, que me ha proporcionado no pequeños disgustos, represensibles, y merecedora de censura ó castigo. Lo digo como lo siento, porque en esto, y no en lo contrario, estriba en la ocasión presente mi falta.
Tanto le extrañó al Sr. Hermoso mi proceder, sin que yo pudiera comprender la causa de su extrañeza (hasta tal punto me hizo Dios cándido ó mentecato), que, como en pago ó justa correspondencia de lo que se obstinaba en solicitar de favor, y yo no le otorgué á título de gracia personal, quiso él revelarme el estupendo secreto de su saber meteorológico. Pero á esto me opuse yo en redondo, entonces y con posterioridad, temeroso siempre, desvelado á mis ojos el arcano, de verme obligado á cerrar al augur las puertas del observatorio, para no fomentar, á ciencia cierta, una ilusión ó desvarío, de carácter contagioso y de muy difícil curación, como la mayor parte de las enfermedades mentales. Para tratar al Sr. Hermoso como á cualquier otro concurrente al Observatorio, dejándole en completa libertad de estudio y de discurrir luego á su antojo por los espacios imaginarios, y no tener que ponerle sin más examen en la puerta de la calle, nunca le pedí explicaciones de lo que en el terreno científico hacia, ni me presté tampoco á que él voluntariamente me las diera. No sé si le tenía envidia; pero de seguro le tenía miedo; miedo de tropezar en él con un cerebro vacío ó trastornado.
Júzguese, pues, de mi asombro cuando muy recientemente se me advirta por amigos carinosos y de competencia científica indiscutible para mí, y leo yo mismo en algún periódico, que de la importancia y exactitud de los maravillosos vaticinos del Sr. Hermoso, son buena prueba las consideraciones que

DE TODO UN POCO.
EL OBSERVATORIO DE MADRID
Y EL
SR. NOHERLESOOM.
Con el mismo epigrafe que

á este señor se le guardan en el Observatorio, y el aprecio que su Director le dispensa.

Distingamos. Aprecio como á caballero particular, todo el que el Sr. Hermoso quiera: aprecio científico, ninguno: ni desprecio tampoco, porque tengo bien averiguado que valgo yo muy poco, y no gusto por lo mismo de menospreciar á nadie. Para mí, el Sr. Hermoso, como hombre de ciencia, es un ente misterioso y por completo casi desconocido: en posesion, según él asegura y, ojalá fuese verdad, muchas gentes de gran valía creen, de un procedimiento asombroso para vaticinar, con muchos días de antelación, y con sólo olfatear los muros del Observatorio, los grandes trastornos atmosféricos que allende remotos mares andan en vías de fraguarse: procedimiento exclusivamente suyo, que yo no alcanzo ni concibo, que no tengo curiosidad ninguna de que me sea revelado, y en cuya eficacia ni á mil leguas de distancia creo. Como que antes necesitaba creer en brujas, agüeros, maleficios, hechicerías, y otras inocentes diabluras por el estilo; y á tanto no llegan todavía mis tragaderas.

(Se concluirá.)

EL AIRE DE LAS ALCANTARILLAS.

Un periódico inglés da cuenta de singulares observaciones hechas en Inglaterra por M. Haldane y que están en completa contradicción con las teorías actuales de la ciencia, respecto de la propagación de las enfermedades infecciosas.

M. Haldane hizo un gran número de análisis de aire recogido en las alcantarillas y fuera de ellas y halló que el primero era más puro que el segundo.

En Bristol, por ejemplo, donde las alcantarillas no tienen ventilación alguna y en las cuales sólo se puede penetrar por dos puntos, M. Haldane recogió el aire de la alcantarilla lo más lejos posible de estos dos puntos, y sólo encontró en él la pequeñísima proporción de 20 volúmenes de ácido carbónico en 10.000 y dos bacterias por litro, mientras que el aire de las calles próximas, analizado por los mismos procedimientos, dió por término medio 13 bacterias.

Análogos resultados se han obtenido en otras varias ciudades, donde es preciso concluir, dice M. Haldane, que en vez de estar cargado de microbios el aire de las alcantarillas, como generalmente se cree, el aire de la atmósfera es por el contrario el que, entrando en las alcantarillas y mezclándose con el aire puro que estas contienen, lo contamina.

Para explicar la acción desastrosa de las alcantarillas mal cerradas, sobre la salud pública, habría por consiguiente que suponer ó que los microbios del aire de las alcantarillas son más infecciosos que los del aire atmosférico, lo que no está en manera alguna probado ó que la infección del aire de las casas es debida al paso de partículas de materias líquidas á través de las grietas de los conductos defectuosos; materias que después de secarse en el exterior del conducto, concluirían por formar un polvo infeccioso que el aire esparciría después en las habitaciones.

Cuatro mil pesetejas, nada menos, tenía la caja del fondo de higiene del gobierno civil de Sevilla: las tenía; pero ya no las tiene.

Allí no se empleó la dinamita, como en Zamora: se empleó un explosivo sordo, la ganzuanita.

Y cuidado que costó trabajo de reunir ese dinerito: que lo digan si nó las contribuyentes.

Las noticias que se reciben de Oporto demuestran que son muchas más de lo que se indicó al principio, las víctimas causadas por el incendio del teatro Baquet.

Más de cien cadáveres fueron identificados, pero no sucedió lo mismo con unos cuarenta que casi estaban carbonizados.

Segun las últimas noticias han fallecido seis personas de que resultaron heridas en la noche del siniestro.

SECCION PROVINCIAL.

Nos escriben de la Nava que, hace algunos años, la Comisión principal de ventas de bienes nacionales sacó á subasta diferentes terrenos comprendidos en las leyes desamortizadoras y que radican en término de aquella localidad, los cuales fueron adquiridos por varios vecinos de ella, á quienes, previo el pago del precio del remate; se proveyó de la correspondiente escritura que fué inscrita en el registro de la propiedad.

Desde entonces venian los compradores en quieta y pacífica posesion de las fincas rematadas; pero en el año anterior se tuvo noticia en aquel pueblo, de que un perito nombrado por la Comisión de ventas estaba mensurando en terrenos del término de Mérida y tenía el propósito de comprender entre ellos los que, segun hemos dicho antes, habian sido ya vendidos por el Estado y otros que por justos títulos pertenecian á no escaso número de vecinos de La Nava.

Algunas de las personas á quienes podía perjudicar la mensura que iba á hacer el perito, se presentaron á este con los títulos de propiedad y consiguieron, á lo que parece, que sus fincas no fueran incluidas en aquella operacion; pero otros interesados que se hallaban ausentes ó enfermos no hicieron gestión alguna; el perito midió y tasó los terrenos que á los mismos pertenecian y poco despues se anunció y despues se realizó la venta en pública subasta.

El Alcalde de la Nava recurrió en nombre de los vecinos perjudicados, á la Direccion general de propiedades, cuyo Centro acordó desestimar la reclamacion, fundándose en que esta debiera hacerse por los que se consideraban perjudicados con la venta últimamente realizada.

No diremos que lo resuelto por la Direccion general sea injusto, porque el Alcalde no es el llamado á formular reclamaciones que afectan á los particulares; pero ¿no es censurable que el Estado enagenen en subasta pública bienes que ya ha vendido antes ó que por otros conceptos poseian legítimamente determinadas personas? ¿Por qué los que venian disfrutando las fincas han de tener que hacer gastos para reivindicarlas? ¿Quién les indemniza de los perjuicios que sufren?

Además, si los que compran fincas del Estado han de verse expuestos á que mañana, el mismo que se las vendió, trate de enagenarlas de nuevo, es fácil que nadie se quiera interesar en la compra de los bienes comprendidos en las leyes de desamortizacion.

Para que este caso no llegue y para evitar en lo porvenir incidencias enojosas, es preciso que antes de sacar á subasta cualquier finca se investigue bien si la incautación de ella es procedente

y si por lo tanto debe llevarse á cabo la venta por la Comisión principal del ramo.

Nuestro apreciable colega *El Orden* pide que se complete el personal de la abogacia del Estado en Badajoz, para que no sufra retraso el despacho de los asuntos en que intervinene.

¿Y quién le ha dicho al colega que no está completo aquel personal? ¿Acaso se figura que se ha de componer precisamente de dos abogados del Cuerpo? Pues está equivocado. El Director general de lo contencioso puede destinar á esta provincia uno, dos ó tres abogados, segun lo considere conveniente para las necesidades del servicio.

Por lo demás, es indudable que el Sr. D. Enrique Gomez, actual abogado del Estado en esta provincia, trabaja asiduamente para que no se retrase el despacho de los asuntos en que entiende la oficina de su cargo.

El Inspector de primera enseñanza D. Antonio Escudero, fué declarado cesante pocos dias há. Se nos figura que el Magisterio de esta provincia no ha de sentir mucho la cesantia del Sr. Escudero.

En reemplazo de éste ha sido nombrado D. Pedro Redondo profesor de la escuela normal.

Ha dejado de publicarse en Cáceres el periódico posibilista *El Orden*. Lo sentimos.

Nos escriben de Olivenza que la compañía que dirige el Sr. Maza ha dado allí cuatro funciones en los dias 22, 23, 24 y 25.

Las dos primeras estuvieron muy concurridas; en las dos últimas el público no fué tan numeroso.

Se encuentra en Fregenal el diputado á Cortes don Gonzalo Sanchez Arjona.

Se ha confirmado una noticia que dimos en el número anterior.

El distrito de Castuera queda vacante por haber sido nombrado Gobernador de Vizcaya D. Ricardo Fernandez Blanco.

Hay quien dice que el candidato ministerial por dicho distrito, cuando haya que cubrir la vacante, lo será D. Rafael Comenge.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: La casualidad ha hecho llegar á mis manos una cédula de citacion hecha á uno de los concejales del Ayuntamiento de un pueblo, Benquerencia, que está concebida en los términos siguientes: «Sirvase usted concurrir á la Secretaría en el dia de mañana á las once de la mañana de la misma, en que se celebrará sesion extraordinaria secreta para el objeto que al margen se expresa. Benquerencia 11 Marzo 1888.—El Alcalde, Alfonso Nogales.—El Secretario, Antonio Delgado.—Sr. D. etc.» Al margen de la cédula trascrita se lee: «Para acordar el nombramiento de Alcalde Presidente del Ayuntamiento en propiedad, que no tuvo efecto el dia 10 en que fué usted citado por falta de asistencia de S. S. Concejales.»

Aparte de la pedestre redaccion de la cédula copiada, se infringe con ella lo dispuesto en el artículo 97 de la ley Municipal, que dispone que las sesiones del Ayuntamiento sean públicas, y que sólo serán secretas «cuando así lo acordase la mayoría de los asistentes;» y lo prescrito en el art. 104 de dicha ley, que previene que «cuando en la primera reunion no haya número suficiente para acordar, se haga nueva citacion para dos dias despues.» Ni una cosa ni otra se cumple en la convocatoria de que vengo ocupándome, y necesariamente tiene que ser nulo el acuerdo que se haya tomado en virtud de una citacion tan ilegal.

Lo que hay en el fondo de este asunto, Sr. Director, es, que se ha dividido el Ayuntamiento fusionista de aquel pueblo, y en la division le ha tocado al jefe llevar la peor parte, puesto que se le ha puesto de frente la mayoría de los Concejales y la mayor y mas sana parte de su partido. El Alcalde es tal Alcalde, por renuncia del Alcalde primero, y aunque está incapacitado para ser Concejal y Alcalde, porque á la vez que estos cargos ha desempeñado el de peaton conductor de la correspondencia entre Castuera y Benquerencia, como es uno de los que siguen todavía al jefe, quiere á toda costa seguir desempeñando la Alcaldia, para continuar siendo un devoto ferviente y sumiso de su patrono; habiendo sido preciso que intervengan la Comisión provincial y el Gobernador, para que consintiera que se nombrara en propiedad al que haya de desempeñar la Alcaldia. No se si se habrá hecho la eleccion, ni me importa saberlo, por más que aplauda la escision allí producida, que segun sus autores, tiende á un fin moralizador, como unos y otros tienen que seguir las inspiraciones del Pontífice del distrito, las líneas generales no pueden diferenciarse mucho. ¿Y cómo se han de diferenciar, si el director de todos tiene una idea muy deficiente de lo que es administracion? Yo he visto una certificacion de un acuerdo municipal, expedida por un Secretario de Ayuntamiento para notificar á una *individua* y por no saber firmar la tal, firmar á ruego el Pontífice, protestando el acuerdo porque en la certificacion no se consignaban los nombres de los Concejales que lo habian tomado. Pues ese mismo, ha sido despues Gobernador de una provincia y, segun se dice, está á punto de serlo de otra. ¡Así está nuestra Administracion provincial, entregada en manos de Gobernadores de ese calibre!

El vivir en el distrito de Castuera, Sr. Director, es una delicia. En él tiene usted individuos que formando parte de sociedades constituidas para adquirir del Estado bienes desamortizados que habian de pagarse con el dinero de todos los socios, se han llamado dueños de lo adquirido y pagado para y por la sociedad, valiéndose de la ocasion de haberlos designado sus consocios para ser rematantes en nombre de todos. Y estos individuos que merced á esos medios, han adquirido posicion social, se ven hoy considerados y ocupando puestos importantes en la administracion.

Allí es preciso ser fusionista para poder vivir. El que tiene el buen gusto de no serlo, ó tiene que emigrar, ó se vé envuelto en procesos, que, ya que no otra cosa, proporcionan molestias y disgustos sin cuento; de tal manera,

que hoy es una ejecutoria de hombre honrado, el poder ostentar en aquel distrito uno ó más procesamientos.

Si otro día tengo humor para ocuparme de las cosas de aquel distrito, continuará estos desaliñados renglones, que ruego á usted publique en su ilustrado periódico, su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.,

J. ALFONSO DE TENA.

Puebla de Alcocer 23 de Marzo de 1888.

SECCION LOCAL.

Una comision del Ayuntamiento y el arquitecto municipal reconocieron hace dias el edificio conocido por palacio de Godoy, á fin de enterarse de si reúne las condiciones necesarias para establecer en él un colegio militar.

El edificio, en general, se halla en buen estado, si bien habria que agregarle algunas habitaciones espaciosas para que comprendiese todas las dependencias que en un colegio militar se requieren.

La construccion de esas habitaciones y el reparar con veniente las que hoy cuenta el edificio, exigirian el gasto de algunos miles de duros.

Pero esto, hasta cierto punto, es lo de menos: las dificultades que se toquen para que el edificio pueda estar habilitado convenientemente en la época oportuna, habrian de nacer de la falta de tiempo para la realizacion de las obras necesarias y de otros motivos que pudieran ser extraños á la voluntad del Ayuntamiento.

Nosotros opinamos que en Badajoz no hay edificio más á propósito para colegio militar, que el indicado en su informe por la comision nombrada para estudiar el asunto: nos referimos al cuartel de la Guardia civil.

Este pertenece hoy al Estado; pero pudiera gestionarse la cesión de él al Municipio á condicion de que se ofrezca, para cuartel, un local que tenga la capacidad indispensable.

En Badajoz hay varios edificios que pueden servir para cuartel de la Guardia civil; pero existen muy pocos en los que sea facil establecer uno de los colegios militares que quiere crear el Ministerio de la Guerra.

A semejanza de lo ocurrido otras veces, no falta quien murmure que se organizan sociedades para explotar en breve plazo un negocio que segun parece ha reportado antes pingües ganancias.

Hasta se dice que en la seguridad de que estas han de existir, ya se ha elegido un depositario que irá recaudándolas hasta que realizado el fin que los socios se proponen, acuerden estos proceder al reparto de los beneficios, en la debida proporcion.

Quizás todo eso que se propala, no tenga fundamento alguno; pero no estaria demás que con mucha calma y muy sagazmente se tratara de inquirir si hay algo de cierto en el asunto; y si lo hay y la asociacion no tiene fines licitos, procédese á aplicar á los que en ella figuren, el castigo que proceda con arreglo á las leyes.

Hace pocos dias regresó á Badajoz el diputado á Cortes D. Casimiro Lopo.

Habiéndose prorrogado hasta el 3 de Abril el término para las redenciones del servicio militar, la tesorería de Hacienda publica, estará abierta todos los dias que faltan del plazo concedido.

El Sr. Caamaño regresó de Madrid y volvió á encargarse del Gobierno civil de esta provincia.

Hay quien sostiene no obstante que el Sr. Caamaño figurará en la combinacion de gobernadores que segun dicen los periódicos de Madrid está preparando el señor Alvarada.

Y que ha sido causa, á lo que parece, de que haya surgido un disgusto entre el ministro de la Gobernacion y el de Estado señor Moret.

La fuente de vecindad que hay en las esquinas del Rastro se va á sustituir con una de tres caños.

Asi se evitará la cola que casi constantemente hay en aquel sitio y que suele ser causa de no pocas cuestiones.

El dia 3 comenzará la entrega en Caja de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

Principiará la entrega por los mozos del partido de Badajoz.

Han sido citadas las partes para sentencia en el pleito pendiente entre la Diputacion provincial y el Sr. Retortillo.

El asunto es de gran importancia, pues el Sr. Retortillo reclama á la Diputacion unos cuantos millones.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la sentencia que dicte el Juez de 1.ª instancia Sr. Codesido.

El 23 de Abril se substarán las obras acordadas por el Ayuntamiento para reformar el segundo piso de las Casas Consistoriales.

La fuente de vecindad que habia junto á la plaza de San Andrés se ha sustituido con otra de dos caños que se ha colocado en dicha plaza.

TOROS.

Se ha verificado en Portugal la tiente de los becerros bravos de la ganaderia que posee en Villafranca de Xira el Sr. Palha.

El resultado de la crusa de esta ganaderia va siendo cada año más satisfactorio y no es dudoso que han de obtener un éxito completo, los afanes del ganadero, contando como cuenta con grandes medios y con toda clase de elementos, para lograr su propósito.

Asistieron á esta fiesta de campo los aficionados de Cáceres y Badajoz Sres. Pacheco, Becerra, D. Luis Romero, D. Domingo Delgado, y Montalban. De Madrid vinieron D. Faustino Udaeta, gran conocedor y Marcelo, y entre los innumerables portugueses recordamos al Vizconde de Caparica, Riveiro de Acuña, Guerra y Tinoco y los diestros españoles Felipe Garcia, El Calesero, Pescadero y Minuto.

Es inútil decir que todos los invitados salieron complacidos del fino trato y de la exquisita galantería y esplendidez con que fueron obsequiados por el señor Palha.

Desde aqui le enviamos el testimonio de nuestra gratitud y la más cordial enhorabuena por el brillante resultado de la

tiente puesto que fueron aprobados como buenos y superiores 33 becerros de los 51 que se tentaron, desechando 18 que aunque bravos se mostraron blandos al hierro.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos recibido el número 11. año XXXII, de esta acreditada revista que con tanto éxito se publica en Madrid.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon y artículos y poesias del conde de Coello, Fernanflor, Montreal, Mas y Prat, Grilo, y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Excelentísimo Sr. D. Fernando de Paula Ricos y Taulet, presidente de la primera exposicion universal de España en Barcelona.—Fallecimiento del emperador Guillermo (tres grabados).—El emperador Federico sus sucesores.

La Administracion, Alcalá 23, remite un número gratis al que lo solicite.

Cada dia obtiene mayor aceptacion el periódico festivo *La Risa* que ve la luz pública en Madrid, y del que es director literario el Sr. D. Carlos Frontaura.

El número 13, que recibimos anteayer trae artículos y poesias de Venturita, Liern, Eduardo Palacio, Jakson Veyan y otros festivos escritores.

Ilustran dicho número chispeantes grabados de Perea, Rojas y Dianque Administracion, Preciados 5 libreria.—3 pesetas trimestre.

El Siglo.—El último número del colega que con este titulo se publica en Barcelona y que es órgano de los grandes almacenes del mismo nombre, da á luz artículos y poesias de Bustillos, Calcein, y otros distinguidos escritores y la explicacion de los grabados.

Administracion, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

Se ha repartido el núm. 6.º del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Cuadro de malla para tapete rectangular.—2. Banda del tapete núm. 4.—3. Encaje de malla para tapetes.—4. Tapete rectangular.—5. Tapete cuadrado.—6. Cuadro de malla del tapete núm. 5.

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Festival infantil.—Hospital para animales.—La mujer-periódico.—Historia antigua por el P. Loriguet (continuacion).—Conocimientos útiles.—Miscelanea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de *Gerona*, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar por M. Martinez.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.

3.ª EDICION.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

Administracion: Barco, 2, duplicado, Madrid.

Se ha repartido el número 386, de *La Ilustracion*, revista hispano-americana que publica la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona. Entre los grabados que adornan dicho número llaman la atencion los referentes á la muerte de el emperador Guillermo de Alemania y los retratos de los nuevos emperadores y príncipes imperiales; y en cuanto al texto, es escogido y ameno, como puede verse por el siguiente sumario:

Texto.—La cuestion de límites de Guayana, por D. José Cotoreu.—La Exposicion Universal de Barcelona, por D. A. Garcia Llansó.—La enmienda de un borracho, por D. Carlos Velar.—Artes decorativas y suntuarias (continuacion) por D. A. Garcia Llansó.—Las Golondrinas, poesia por D. Luis G. Ortiz.—Tus pies, madrigal, por D. Manuel Amor Meilan.—Dos pensamientos; por D. M. Blasa.—Mi vida, rimas, por don José de Navas.—Las noches mejicanas (continuacion) por Gustavo Aimard.—Variedades.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, po-

cas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á menos que no la emplen con un exceso que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento mas innocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regular su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

APARATOS ELECTRICOS.

Y
OBJETOS PARA DIBUJO
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catalogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grados y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares;



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz don J. Gimenez Pedidos importantes, á C. A. Saavedra Rue Blanche, 38' Paris.

PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 26. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tip. de la viuda de Arteaga.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON 20 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.
Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

¡¡REVOLUCION!!

SINGER

Gran rebaja de precios en las máquinas de coser.

19, CONSTITUCION, 19.

BADAJOS.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armamentos de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑÍA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑÍA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑÍA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑÍA COLONIAL.



PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran-Canarias), y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)	
Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.	
PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los Puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Yra-bira, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez, Plaza de la Soledad. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., París.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.
AGENTE DE NEGOCIOS
39, Magdalena, 39.
BADAJOS.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos. Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las

fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras. BADAJOS, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)